



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 18 de agosto de 2023

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas
subterráneas propuestos para aproba
18 de agosto de 2023
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación.

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469
Teléfono (505) 827-2900 | www.env.nm.gov/gwqb/

Permiso de Descarga: DP-1529, International Ingredient Corporation

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: Mark Warren, Vicepresidente de Manufactura, 150 Larkin Williams Industrial Court, Fenton, MO 63026.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1529 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-1529, International Ingredient Corporation propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 840 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema séptico/sistema de lixiviación, y hasta 7,000 galones por día de agua de purga de caldera a un área de aplicación de tierras de 2.61 acres para el control del polvo y el riego de la vegetación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 340 Curry Road K, aproximadamente 6 millas al sur de Clovis, en la Sección 13, Municipio 01 North, Rango 35 Este, condado de Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 269 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 280 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-754, Organ View Estates

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Eric Schalk, Propietario, 602 Weinrich Road #13, Las Cruces, NM 88005.
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-754 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-754, Organ View Estates, LLC propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 25,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. La modificación incluye un aumento en el volumen de 15,000 a 20,000 galones por día. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 602 Weinrich Road #13, Las Cruces, en la Sección 20, Municipio 23 Sur, Rango 01 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 190 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 500 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1008, Saputo Cheese

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Debra Guzman, Director de Asuntos Ambientales, 10700 Research Drive Wauwatosa, WI 53226
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1008 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-1008, Saputo Cheese propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 670,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de procesamiento de queso. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 355 Crawford Blvd., aproximadamente a 10 millas al oeste de Las Cruces, en la Sección 35, Municipio 23 Sur, Rango 01 Oeste y Secciones 2 y 10, Municipio 24 Sur, Rango 01 Oeste, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas con mayor probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 369 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,061 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1754, Instalación Southwest Salt Malaga

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Carlsbad
- Solicitante: Southwest Salt Company, LLC, Charles J. Dixon, Socio gerente, P.O. Box 445, Paola, KS 66071.
- Contacto para el permiso del NMED: Jessica Hubbling, Responsable de permisos de descarga, Jessica.Hubbling@env.nm.gov o mecs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-487-3720 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Carlsbad: 406 N. Guadalupe, Ste C, Carlsbad, NM 88220.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1754 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-1754, Instalación Southwest Salt Malaga: Charles J. Dixon, socio gerente propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 576,000 galones por día de salmuera a una serie de estanques de evaporación revestidos. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen cloruro, sulfato y sólidos disueltos totales. La instalación está ubicada en 350 Harroun Road, aproximadamente a 3 millas al NE de Málaga, en las Secciones 5, 6 y 16, Municipio 24 Sur, Rango 29 Este, condado de Eddy. Las aguas subterráneas por debajo del sitio están a una profundidad de aproximadamente 30 pies y tienen una concentración de sólidos disueltos totales de aproximadamente 12,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1956, Instalación de Eliminación de Lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Artesia

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Artesia
- Solicitante: Byron Landfair, Director de Infraestructura, 15 E. Compress Rd, Artesia, NM 88210.
- Contacto para el permiso del NMED: Sara Arthur, Geocientífico, Sara.Arthur@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7887 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Roswell: 1914 W. Second St., Roswell, NM 88201.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1956 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-1956, Instalación de Eliminación de Lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Artesia: La localidad de Artesia propone un Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000 yardas cúbicas de lodos de aguas residuales domésticas a un área de eliminación superficial. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen nitrógeno y compuestos inorgánicos. La instalación está ubicada en 1702 N. Halderman Road, Artesia, NM, en la Sección 2, Municipio 17 Sur, Rango 26 Este, condado de Eddy. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 6 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 2,300 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-376, Lampbright Leach System

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Bayard
- Solicitante: Randy B. Ellison, Gerente general, Freeport-McMoRan Chino Mines Company, PO Box 10, Bayard, NM 88023
- Contacto para el permiso del NMED: Jordan Anderson, Geólogo, Jordan.Anderson@env.nm.gov o mecs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8908 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Silver City: 3082 32nd Street Bypass, Suite D, Silver City, 88061.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-376 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-376, Freeport-McMoRan Chino Mines Company, propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 37,152,000 galones por día de una solución ácida (refinado) aplicada para la lixiviación de cobre de una reserva. La modificación consiste en aumentar el volumen de descarga de 26,494,560 galones por día a 37,152,000 galones por día y en la construcción de una reserva de lixiviación de 187 acres en la Sección 25, Municipio 17 Sur, Rango 12 Oeste y en la Sección 30, Municipio 17 Sur, Rango 11 Oeste, al norte y colindante a la reserva Lampbright de lixiviación existente. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfato y metales. La instalación está ubicada a 3 millas al NE de Bayard, en las Secciones 25, 26, 35 y 36, Municipio 17 Sur, Rango 12 Oeste, y en las Secciones 30 y 31 Municipio 17 Sur, Rango 11 Oeste, en el condado de Grant. Las aguas subterráneas por debajo del sitio se encuentran a una profundidad de aproximadamente 7-790 pies y tenían un rango de concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de aproximadamente 100-600 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-914, Lindrith Septic Pumping

- Condado: Rio Arriba | Ciudad más cercana: Lindrith
- Solicitante: Julie Phillips, Propietaria, P.O. Box 69, Lindrith, NM 87029
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Española: 712 La Joya Street, Española, NM 87532.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-914 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-914, Lindrith Septic Pumping propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 650 galones por día de residuos sépticos domésticos y de inodoros portátiles a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 917 State Highway 595, Lindrith, en la Sección 28, Municipio 24 Norte, Rango 02 Oeste, condado de Rio Arriba. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 300 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 700 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-937, Traditions: A Cultural Marketplace

- Condado: Sandoval | Ciudad más cercana: Bernalillo
- Solicitante: Jim Long, Miembro Gerente, NM Marketplace Tenancy, 201 3rd St. NW, Suite 1150, Albuquerque, NM 87109
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Científico medioambiental, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Albuquerque: 121 Tijeras Ave, NE, Suite 1000, Albuquerque, NM 87102.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-937 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-937, Traditions: A Cultural Marketplace: NM Marketplace Tenancy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 25,900 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 610 W Frontage Rd, aproximadamente 15 millas al noreste de Bernalillo, en la Sección 7, Municipio 14 Norte, Rango 06 Este, condado de Sandoval. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 350 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 270 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-605, Servicio de Bombeo Bosque Farms

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Los Lunas
- Solicitante: Otto Buron, Servicio de Bombeo Bosque Farms, PO Box 10595, Albuquerque, NM 87184.
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, Lochlin.Farrell@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: (505) 660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-605 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-605, Servicio de Bombeo Bosque Farms: Otto Buron propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 40,000 galones por día de residuos sépticos a celdas de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada aproximadamente a seis millas al oeste de Los Lunas y a una milla al sur de State Road 6, en las Secciones 35 y 36, T07N, R01W, condado de Valencia. El agua subterránea que tiene mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad aproximada de 450 pies y tenía una concentración de sólidos disueltos totales antes del vertido de 437 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-865, Pareo Dairy

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Veguita
- Solicitante: Jordan and Beverly Pareo, Propietarios, PO Box 489, Veguita, NM 87062.
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-865 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 18 de septiembre de 2023.

Aviso: DP-865: Pareo Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 12,100 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 1433 Carretera 304, aproximadamente 1 milla al norte de Veguita, en las Secciones 31 y 32, Municipio 04 Norte, Rango 02 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 23 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 334 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:

<https://www.env.nm.gov/public-notices/>